

INTRODUCCION

El trabajo que se verá a continuación tratará de poner algo de luz sobre aquellos puntos principales del Mercosur. Trataremos de, primeramente hacer una breve reseña histórica sobre las cuales fueron los antecedentes del Mercosur, para luego pasar sí, a lo intrínsecamente económico.

Por ultimo realizaremos un breve comentario sobre las negociaciones entre Argentina y Brasil, ambas potencias dominantes del Mercosur.

El material expuesto en este trabajo es del año 1995 aproximadamente, no considerándose lo ocurrido en años posteriores.

ANTECEDENTES DE INTEGRACION

Primeramente debemos aclarar que entendemos por integración:

- Dar integridad a algo; componer un todo con sus partes integrantes.

Una vez aclarado el término fundamental que hace a nuestra cuestión podemos comenzar por describir los distintos niveles de integración.

– Zona de libre comercio: disminución gradual de trabas (cupos – aranceles) entre los socios. Cada país mantiene su política comercial hacia los países extra zona.

- Unión aduanera: arancel externo común frente a terceros. Asumen una única política comercial (defensa del dumping, etc.)
- Mercado común: libre circulación de bienes y factores productivos (mano de obra – capital financiero)
- Unión económica: adopción de una única moneda.
- Integración económica: unificar las políticas monetarias, cambiarias, fiscales, sociales, energéticas, agrícolas, de transporte, etc.

Los distintos niveles de integración dan por superado los niveles de integración precedidos. Queda entonces claro que para que se obtenga una integración económica debemos haber superado las etapas posteriores.

Los primeros indicios de integración o mejor dicho de agrupación económica la podemos situar en los años 1943–1944, en donde por primera vez comenzaron a estudiar los beneficios de la integración por Luxemburgo, Bélgica y Holanda. Ya luego por el año 1948 se efectivizó esta integración. En el año 1950 se sumaron Alemania, Francia e Italia, y, formaron así la C.E.C.A. (comunidad económica del carbón y el acero), como reconciliación de la guerra.

Comienza así el proceso integración de Europa hacia una región económica.

Luego con el correr del tiempo los demás países del continente se fueron incorporando a esta región para formar hoy lo que conocemos como C.E.E o Comunidad Económica Europea. Hoy en la actualidad dicha comunidad posee ciertas restricciones en lo que se refiere a:

- calidad.
- normas de seguridad. Medidas para-arancelarias
- reglamentaciones técnicas, etc.

Ahora si, enfocándonos a lo que fue el proceso de integración del Mercosur podemos decir que, dicho proceso comenzó con la idea de un aumento del desarrollo. Esta primera idea chocó con la realidad y se desmoronó como un castillo de arena.

Con el correr del tiempo se notó que la integración promueve la especialización, ampliando el mercado, y así el comercio entre países, por consiguiente aumento en la productividad. Pero todos estos cambios no pueden reemplazar la necesidad de las naciones de acompañar éste cambio con políticas, tanto económicas como sociales.

Luego del rotundo fracaso del A.L.A.L.C. (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio), en 1980 se crea el A.L.A.D.I. (Montevideo) que introduce algunas modificaciones al antiguo contrato como podríamos citar:

- el dejar de lado el multilateralismo regional.
- El reconocer las diferencias de distinto tipo que existían entre los socios, para colaborar con las regiones menos desarrolladas.

Mientras se desarrollaba esta integración entre los países latinoamericanos, la deuda externa de sus integrantes se acrecentaba a pasos cada vez mayores. Es por eso que los países en ese momento cuando comenzaban con la integración debieron desarrollar cambios estructurales en sus economías y a aumentar la apertura hacia terceros países, y a desregular y disminuir a su mayor expresión la figura del Estado; tal como lo deseaban los Acreedores internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Esas fueron las políticas desarrolladas por los países Latinoamericanos.

A partir de allí se formaron dos caminos en cuanto a una mayor penetración en el comercio mundial:

- vinculada con el desarrollo y apertura unilateral hacia el resto del mundo.
- vinculada a una apertura como región y no como país en forma individual y el aumento en la productividad por aumento en la escala de producción.

Estos dos lineamientos son origen de las intenciones de los acreedores externos, porque nos sería más beneficioso una apertura como región que una apertura como países individuales, debido al poder de comercio de una zona mayor.

COMIENZO DE LA INTEGRACION

El proceso de integración del Mercosur comenzó con solamente dos países, Argentina y Brasil, para que luego con el tiempo se incorporasen dos potencias mas, como son Uruguay y Paraguay.

Las primeras reuniones fueron entre los presidentes de Argentina (Alfonsín) y Brasil (Sarney) en la Declaración de Iguazú en 1985. Allí dispusieron la creación de una Comisión Mixta para el estudio del proceso de integración. Dicha comisión tenía a su cargo la formulación de programas y propuestas concretas para realizar en miras de una mejor integración. Enfatizaron también aumentar la negociación de ambos países con el resto del mundo, tratando también de comenzar a avanzar en

materia de integración física, transporte, energía, comunicaciones, áreas de complementación industrial y todos aquellos puntos importantes de la integración. Se fijaron también fechas de próximas reuniones con temarios establecidos con anterioridad, para poder cada país estudiar los caso de forma intensiva.

En esencia la Declaración de Iguazú proponía una integración de forma gradual y flexible, de forma que cada país pueda estudiar los pasos de la integración de forma exhaustiva y no encontrarse con sorpresas no previstas.

En Junio de 1986 en Buenos Aires se declara el Acta de Integración Argentino – Brasileña, que dio origen a un fructífero dialogo y cooperación política– económico entre ambos países, tratando principalmente, de mantener los regímenes democráticos en pie.

Luego de sucesivas reuniones, el 28 de Noviembre de 1988 se firma el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo entre Argentina y Brasil. Dicho tratado tenia el objetivo de Remoción de todos los obstáculos tarifarios y no tarifarios al comercio de bienes y servicios, teniendo un tiempo de diez años para reestructurar ambos países sus economías y formar así una zona de libre comercio.

Se notó con el tiempo que dicho tratado no tuvo las consecuencias esperadas de él.

Siguiendo en 1990 Menem y Collor de Mello, se revitalizó el rumbo nuevamente. Es en este año donde se adopta un sistema de reducción generalizada, lineal y automática de los aranceles, para llegar al año 1994 con arancel 0%. Como consecuencia se plantea la necesidad de comenzar a coordinar y armonizar políticas macroeconómicas.

El acta de Buenos Aires creó el *GRUPO MERCADO COMUN*, con el propósito de estudiar las medidas mas convenientes a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos y plazos para cada país. Este grupo constaba de cuatro miembros de cada país.

Desde Julio de 1990 hasta Diciembre de 1990 las negociaciones se centraron en tres cuestiones básicas:

- La fijación de preferencias arancelarias
- La lista de excepciones, y
- La delimitación de prioridades, procedimientos y mecanismos para armonizar las políticas.

El 26 de Marzo de 1991 se firma el Tratado de Asunción, en el cual se incorporó Uruguay y Paraguay, teniendo solamente un año para armonizar sus políticas con la del Mercosur.

El tratado establece que para el 31 de Diciembre de 1994 se debía formar el Mercado Común, que implicaba cuestiones como:

- Eliminación de barreras al comercio (arancelarias y para–arancelarias).
- Libre circulación de bienes, servicios y factores productivos.
- Arancel externo común.
- Coordinación de políticas sectoriales y macroeconómicas.
- Compromiso de armonizar las respectivas legislaciones.

- Se evitará afectar los intereses de los socios.
- Se harán consultas entre ellos cuando se celebren negociaciones.
- Se extenderá a los demás países cualquier ventaja que concedan a terceros países no miembros del ALADI.
- Pasados cinco años, pueden aprobarse unánimemente la incorporación de cualquier país del ALADI.

ALGUNAS DE LAS CONSECUENCIAS DEL MERCOSUR HASTA EL MOMENTO.

La integración aumentó de forma significativa el comercio intra-regional entre todos sus países miembros. Pero si no se logran eliminar las asimetrías entre Argentina y Brasil, este avance en la integración será cada vez mas lento. Es por ello que hay que diferenciar los objetivos a corto y a largo plazo. Este ultimo con el propósito de posibilitar, a los productores de los cuatro países, el acceso a un mercado ampliado. Para luego mejorar la competitividad.

En 1988 el comercio global del Mercosur era de 2045 millones de U\$, teniendo Argentina un déficit comercial de 295 millones de U\$ en el intercambio con Brasil.

En 1993 el comercio global del Mercosur era de 7874 millones de U\$, teniendo Argentina un déficit comercial de 552 millones de U\$ en el intercambio con Brasil. Como se puede analizar aquí el comercio global se multiplico cerca del 250%, mientras que el déficit comercial de Argentina sólo lo hizo en un 100% aprox.

En el mismo año el comercio intra-regional entre Argentina y los restantes países aumentó:

- 29 % respecto a 1992
- 57 % las exportaciones, siendo el 67 % de ellas a Brasil.
- 12 % las importaciones.

Se ve claramente por los datos precedentes que las importaciones no aumentaron sustancialmente, en comparación con las exportaciones que si lo hicieron.

Es importante aclarar que el fenómeno de creación de comercio está teniendo mayor fuerza que el fenómeno de desviación del comercio, salvo en los casos de productos químicos, maquinarias y equipos de transporte.

LA POSICION ARGENTINA FRENTE A LA INTEGRACION.

Sabemos por lo dicho anteriormente que para poder lograr un Mercado Común debe existir libre circulación de bienes, servicios, capital y factores. La mejor o única forma de lograr esta libre movilidad es atravez de una coordinación de políticas en un sentido común.

El mayor problema en este proceso, viene dado por el no cumplimiento de las desgravaciones progresivas de los aranceles y la coordinación de políticas.

Esto es producto de las grandes asimetrías entre los países miembros. Sus grandes déficit presupuestarios y el progresivo aumento de la deuda externa para algunos.

Durante 1993

Se avanza sobre el cronograma de Desgravaciones arancelarias y los inicios de las políticas conjuntas y coordinación económica no registraban grandes resultados.

Una vez encaminado el desgravamiento intra-regional, se comienza a pensar en el ARANCEL EXTERNO COMUN, que pasará a ser el aspecto fundamental de este año. Este aspecto es crucial para la Unión Aduanera, sino estaremos en presencia de una simple Zona de Libre Comercio. El AEC no es algo tan sencillo como parece a simple vista, sino que debe estar acompañado de medidas político-comercial comunes, y de una organización particular de la administración aduanera.

En abril, se reunió el Grupo Mercado Común, con el objetivo de crear una instancia intermedia al Arancel Externo Común y comenzar a considerar los futuros conflictos y plantear posibles soluciones a cada uno.

En este año lo mas notorio e importante fue el proceso de definición del Arancel. Este paso cambiaría todas las economías de los países miembros de una forma radical. Primeramente se planteo un arancel máximo del orden del 20 %, con algunas excepciones que se rondarían entre 20 % y 35 %, las cuales deben converger para el año 2001. Claro está, que a partir de las excepciones se comenzaron a notar zona poco claras en cuanto a las mismas. Existían para estos espacios grises dos lineamientos acentuados que eran:

1)Una lista única para el Mercosur: esta lista única surgiría de las negociaciones de los cuatro países. Teniendo siempre en cuenta distintos criterios para cada país.

2)Una lista para cada país: las definiciones comunes estarían limitadas a un acuerdo sobre la cantidad total de posiciones arancelarias a admitir como excepciones y que cada país las eligiera de acuerdo a su criterio.

Esta ultima fue considerada la mas conveniente por los países miembros. La mayor dificultad se encontró en dos sectores:

–químicos–petroquímicos y,

–bienes de capital

Esto se presentó a los Vice-ministros de Economía, los cuales se reunieron sin muchos resultados (posiciones vs intereses).

Se negoció nuevamente y se aceptan algunas divergencias para poder continuar con casi el 80 % de los demás bienes. Argentina plantea el 0 % para bienes de capital e informática. Brasil al aceptar los aranceles de Argentina se ve desprotegida, en cuanto sus productos estarán en igualdad de condiciones que los productos de terceros países.

Principios de 1994.

En Enero del corriente año se reúnen los presidentes y ministros del Mercosur. Todos estaban de acuerdo con seguir las negociaciones y que el arancel común comenzara a funcionar a partir del 1° de Enero de 1995, también unieron sus votos para definir el objetivo del Mercosur con el correr del tiempo. Se definió también un cronograma para la culminación del Arancel Externo Común.

El 30 de Junio de 1994 se debe presentar el resultado de esta tarea. Se acordó preparar y acelerar los

procesos en lo que se refiere a Requisitos Mínimos. Estos son cuestiones indispensables para que comience la Unión Aduanera, tales como:

–políticas comerciales común. (coordinación de aduanas, etc. y defensa del consumidor)

Dentro de los Requisitos Mínimos tenemos la creación de un grupo de Nuevos Instrumentos, que estudian los ajustes estructurales para ayudar a la integración. Se crea también la Comisión de Comercio que administra y vigila el progreso de los Requisitos Mínimos.

Con el correr del tiempo los problemas se comenzaron a acrecentar. Aparece en este momento la idea de Area de libre comercio de América del Sur. Todos estos sucesos deben analizarse en torno al contexto que se vivía en ese momento (próximas elecciones Argentinas y creciente endeudamiento de Brasil). Existen también corrientes que fomentan la incorporación del Mercosur al NAFTA.

COMENTARIO

Como se ha podido observar en el trabajo, el gran significado que tiene el Mercosur sobre Argentina se centra principalmente en su ampliación del mercado. Argentina de pasar de un mercado de 33 millones de habitantes a uno de 120 millones de habitantes está casi multiplicando por cuatro su comercio, pudiendo así lograr una producción en escala a un menor costo por unidad producida. Esto generaría un aumento del beneficio como país y así como región, y también mayores oportunidades para los países miembros de resolver sus problemas. Argentina aumentando la escala de producción puede comenzar a reducir su alto desempleo que posee actualmente.

La gran extensión geográfica juega un papel sumamente importante en esta estrategia internacional de Globalizar todo.

Es bueno dejar planteada las grandes oportunidades en juego para todos los países del Mercosur, depende ahora de cual de todos ellos las aprovecha de mejor forma y mas rápido.

Hace referencia a una concesión de preferencia a todos los socios del tratado.

Argentina viene de incontables golpes de estado que han hecho imposible el progreso político- económico con otras potencias Latinoamericanas.

10

MERCOSUR HOY

12 millones de Km²

190 millones de hab.

700.000 millones de U\$S de PBI